



LA DIPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

Hace saber, que debiendo presentar vestido y armado dentro del preciso término de un mes el cupo de novecientos y un quintos que corresponde à esta Provincia para el reemplazo extraordinario decretado por las Cortes en 8 del corriente; ha acordado en sesion de hoy sacar à público remate el vestuario y equipo para novecientos hombres, que deberá celebrarse en el salon de Palacio à la hora de once de la mañana del martes veinte y cinco de este mes, con arreglo à los modelos y bajo las condiciones que se manifestarán en el acto del remate, y podrán verse con anticipacion en la Secretaria de la Diputacion. Las prendas del vestuario y equipo son las siguientes:

- Casaca de paño azul turquí.
- Pantalon y botin, idem.
- Chaqueta con mangas, idem.
- Gorro de cuartel, idem.
- Pantalon y botin de vitre.
- Capote de paño pardo.
- Camisa de lienzo de Vivero con el cuello algo mas fino y blanco.
- Morrion armado.
- Corbatin negro de suela.
- Mochila de piel de caballo ó cabra.
- Fornitura completa con la cartuchera de suela y porta capote.

Los licitadores que gusten hacer proposiciones sobre todos y cada uno de dichos artículos, podrán verificarlo en la hora, dia y sitio señalados, bajo la seguridad del pago.

Coruña 20 de Febrero de 1823.

Manuel Garcia Barros,
Presidente.

Domingo Fontán,
Secretario.

